

03 de febrero de 2016

G_0000231822

Estimados Amigos Distribuidores:

A continuación les anunciamos los nuevos planes, **incrementos de precio del 2.0% (Sonic 1.3%) para los modelos Chevrolet 2016**, e incentivos para el mes de febrero de 2016.

Nuestra comunicación seguirá siendo consistente en las ofertas ahora considerando: bonos hasta + tasa 0% + año de seguro en los vehículos de volumen como Aveo, Sonic, Cruze y Trax.

Modelos 2016

El resumen de cambios en Planes de Incentivos para febrero 2016 se muestra a continuación:

Modelos 2016	Descuento en todas las operaciones	Tasa subsidiada con GMF	Un Año de Seguro Gratis
Trax	De hasta \$24,000	0% a 12m 35% enganche	✓

UBER	Tasa subsidiada con GMF	Un Año de Seguro Gratis Contado/Financiamiento
Aveo (paq. D,E)	9.90 a 36 meses 35% enganche	✓
Sonic (paq. D,E,K)	9.90 a 36 meses 35% enganche	✓
Cruze (paq. M)	9.90 a 36 meses 35% enganche	✓

Nomenclatura:

- Amarillo** Cambio de Incentivo
- ✓ Aplica
- No Aplica

Favor de consultar las Nuevas Guías de precios e incentivos para modelos 2015 y 2016 para mayor detalle.

Programa Plan Piso

30 días	Toda la línea Chevrolet (excepto Camaro , Cheyenne Crew Cab, Traverse, Tahoe, Suburban, Volt)
40 días	Camaro, Cheyenne Crew Cab, Traverse, Tahoe y Suburban
45 días	Volt

Adicionalmente les comentamos que los incentivos de Aveo y Sonic para modelos 2015 (Boletín **G_0000228675**) tendrá continuidad a partir del 3 al 29 de febrero de 2016. Favor de consultar las Tablas y Listas de Precios del Plan Especial AVEO & SONIC, así como el boletín antes mencionado para mayor detalle.



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional No. 843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520
México

NOTAS ACLARATORIAS

1. Estos bonos serán válidos únicamente para aquellas ventas reportadas en SOFIA del 03 al 29 de febrero del 2016. Esta información deberá ser la misma a la reportada en el sistema interno de facturación del mismo período, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación.
2. Los incentivos publicados en el presente boletín aplican única y exclusivamente para las operaciones capturadas en SOFIA como "Venta Menudeo".
3. GMM únicamente pagará bonificaciones cuando la operación se realice al precio final que corresponda a dicha bonificación; en caso de facturar a un precio mayor esta no será pagada. El distribuidor podrá facturar a un precio menor y aún será acreditable a la bonificación
4. El distribuidor deberá tramitar la póliza de seguro gratis con la aseguradora participante vigente del mes. En caso de no cumplir con los procedimientos de alta en tiempo y forma se realizará el débito correspondiente al valor de la póliza al distribuidor.
5. Los bonos a la venta no aplican para programa Flotillas, taxi, SuAuto, uso interno, venta a empleados, ni pérdida total.
6. La información de la factura fiscal (Nombre del cliente, dirección, fecha y monto de factura) deberá ser la misma a la reportada en el sistema SOFIA, en caso de haber discrepancias se debitará la bonificación correspondiente.

Cualquier contrato que GMF llegue a comprar y se identifique el incumplimiento en los requerimientos especificados en la guía rápida para el vendedor, traerá como consecuencia el cobro directo sobre las comisiones, mismas que GMF transfiere a favor de los distribuidores al cierre cada mes.

CHEVROLET

Continuidad Silverado 2500 año modelo 2015

Se otorgará continuidad al boletín G_0000230436 con referencia del bono al retiro e incentivos de Silverado 2500 año modelo 2015 como sigue:

- 1) Precios conforme a la lista de precios de este boletín, que incluye un descuento final al cliente de \$80,000 pesos.
- 2) Bono al retiro para Silverado 2500 en Paquetes J y A (4x2) y K y B (4x4).

Retiro	Año Modelo	Modelo	Paquetes	Bono al retiro
5-9 unidades	2015	Silverado 2500 Reg. Cab	J, A, K, B	\$ 5,000
10-14 unidades	2015	Silverado 2500 Reg. Cab	J, A, K, B	\$ 10,000
15-24 unidades	2015	Silverado 2500 Reg. Cab	J, A, K, B	\$ 20,000
25 + unidades	2015	Silverado 2500 Reg. Cab	J, A, K, B	\$ 30,000

***NOTA:** El Bono al Retiro será retroactivo al 9 de enero, esto quiere decir que se consideran las unidades retiradas a partir del 9 de enero de 2015 para efectos del pago del bono y determinación de la escala participante.

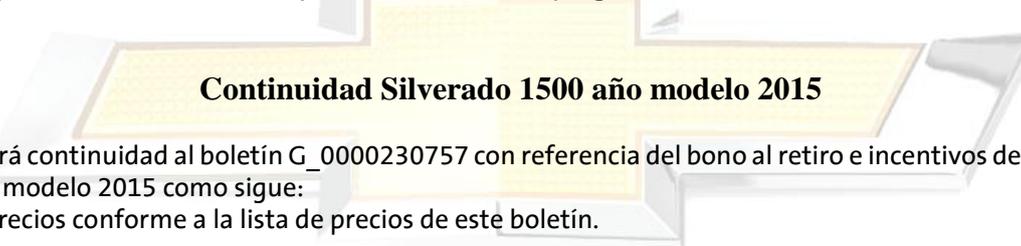


GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional No. 843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520
México

NOTAS ACLARATORIAS EXCLUSIVAMENTE PARA BONOS DE SILVERADO 2500:

1. El bono al retiro será válido para unidades retiradas del inventario de GMM del 3 al 29 de febrero de 2016, exclusivamente para unidades año modelo 2015.
2. El nuevo incentivo de \$80,000 pesos para Silverado 2500 2015 paquetes J, A, K y B incluye 4pp de aportación del Distribuidor y será efectivo a partir del 3 al 29 de febrero de 2016.
3. Para la determinación del bono únicamente se contabilizarán unidades retiradas año modelo 2015, mismas que serán elegibles a pago.
4. Únicamente serán contabilizados los retiros realizados por menudeo para activar los bonos al retiro.
5. El bono al retiro aplica únicamente para unidades menudeo. No aplica para programa demo, SuAuto, flotillas, ni pérdida total.
6. Es importante mencionar que todas las bonificaciones en este boletín tiene un límite de reclamación de 60 días naturales después de haber sido reportadas en SOFIA o al pago de la bonificación respectivamente. Una vez excedido este tiempo, no se podrá hacer ajustes ni revisiones a las mismas
7. El pago se realizará un mes después de terminado el programa



Continuidad Silverado 1500 año modelo 2015

Se otorgará continuidad al boletín G_0000230757 con referencia del bono al retiro e incentivos de Silverado 1500 año modelo 2015 como sigue:

- 1) Precios conforme a la lista de precios de este boletín.
- 2) Bono al retiro para Silverado 1500 en Paquetes F y G.

RETIRO	Año	Modelo	Paquetes	BONO
5 - 9 unidades	2015	Silverado 1500 Reg. Cab. T/M	F, G	\$5,000
10 – 14 unidades	2015	Silverado 1500 Reg. Cab. T/M	F, G	\$10,000
15 + unidades	2015	Silverado 1500 Reg. Cab. T/M	F, G	\$15,000

***NOTA:** El Bono al Retiro será retroactivo al 5 de enero, esto quiere decir que se consideran las unidades retiradas a partir del 5 de enero de 2015 para efectos del pago del bono y determinación de la escala participante.

NOTAS ACLARATORIAS EXCLUSIVAMENTE SILVERADO 1500 2015:

1. El bono al retiro será válido para las unidades retiradas del inventario de GMM a partir del 5 de enero de 2016, exclusivamente para unidades MY2015.
2. El nuevo incentivo de \$80,000 pesos para Silverado 1500 2015 paquetes D, E, F y G el cual incluye bonificación al distribuidor de hasta \$47,908 pesos de descuento más 4pp de aportación del distribuidor, será efectivo a partir del día 5 de enero de 2016.
3. Para la determinación del bono únicamente se contabilizarán unidades retiradas MY2015, mismas que serán elegibles a pago.



GM de México

General Motors de México S. de R.L. de C.V.
Edificio Corporativo Siglo XXI
Ejército Nacional No. 843
Col. Granada Del. Miguel Hidalgo
México, D.F.
C.P. 11520
México

4. Únicamente serán contabilizados los retiros realizados por menudeo para activar tanto los bonos al retiro como los bonos a la venta.
5. No aplica para programa demo, Su Auto, Flotillas ni pérdida total.
6. Es importante mencionar que todas las bonificaciones en este boletín tiene un límite de reclamación de 60 días naturales después de haber sido reportadas en SOFIA o al pago de la bonificación respectivamente. Una vez excedido este tiempo, no se podrá hacer ajustes ni revisiones a las mismas.
7. El pago se realizará un mes después de terminado el programa.

En caso de dudas o comentarios, favor de contactar a sus Gerentes de Distrito.

¡Excelentes Ventas!



CHEVROLET